



University Federal Credit Union
PO BOX 9350, Austin, Texas 78766-9350
(512) 467-8080 or (800) 252-8311

Beneficios de Plus Checking de UFCU — Términos y Condiciones

Los siguientes términos y condiciones ("Términos y Condiciones") aplican al Programa de Beneficios Plus Checking de University Federal Credit Union ("UFCU") (también referido como el "Programa"). El Acuerdo de Membresía y Cuenta, el Programa de Cargos, Tasas de Depósito, y las Divulgaciones de la Ley de Veracidad en Ahorros ("divulgaciones") también establecen los términos del Programa y de tus cuentas con UFCU, y se incorporan aquí por referencia como si se establecieran en su totalidad. Los términos en mayúscula, a menos que se indique lo contrario, tienen los significados atribuidos en las Divulgaciones.

AL ABRIR UNA PARTICIPACIÓN PLUS CHECKING, ACEPTAS Y TE COMPROMETES A CUMPLIR CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE UFCU PLUS CHECKING. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES RESULTARÁ EN LA PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS. LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA SON NULOS DONDE ESTÉN PROHIBIDOS O RESTRINGIDOS POR LA LEY.

1. Inscripción al Programa y Fecha de Inicio. Los Miembros de UFCU que tengan 18 años o más y cumplan con estos Términos y Condiciones y Divulgaciones serán inscritos automáticamente en el Programa de Beneficios Plus Checking de UFCU a partir del martes 1, de octubre de 2024, a las 12:01 AM, hora del centro ("CT") ("Fecha de Inicio del Programa").

2. Beneficios del Programa y Requisitos. Los siguientes beneficios del Programa ("Beneficios del Programa") están disponibles si el Miembro cumple con los requisitos establecidos en estas Divulgaciones. Los Beneficios y requisitos del programa están sujetos a cambios. Pueden aplicarse términos y requisitos adicionales. UFCU se reserva el derecho de cancelar o revertir descuentos, créditos, y bonificaciones.

A. Recompensas Adicionales en Tarjetas de Crédito. Los Miembros con Plus Checking pueden obtener hasta un 15% más en puntos de recompensa con tarjeta de crédito ("Puntos de Recompensa Adicionales") al utilizar una Tarjeta UFCU Rewards. Los Puntos de Recompensa Adicionales se emiten periódicamente y se basan en los puntos ya acumulados.

- Para recibir los Puntos de Recompensa Adicionales, debe haber una participación Plus Checking activa en la misma cuenta (es decir, el mismo número de participación de UFCU) en la que se encuentra la Tarjeta UFCU Rewards al momento de la emisión de los puntos. Los Puntos de Recompensa Adicionales no pueden emitirse antes de que se abra la cuenta Plus Checking.

- Los Puntos de Recompensa Adicionales se obtienen mediante compras/gastos en dólares y no mediante adelantos en efectivo o transferencias de saldo, y se emiten periódicamente según los puntos regulares acumulados durante un período específico. Visita <https://www.ufcu.org/es/personal/cuenta-de-cheques/plus> para obtener más información.

- **Tener una Plus Checking no garantiza la aprobación de una Tarjeta UFCU Rewards ni una extensión de crédito.**

B. Dividendos Generados sobre Cualquier Saldo Positivo. Debe haber un saldo mayor al valor nominal de una participación para generar dividendos en una Participación Plus Checking. De lo contrario, no se requiere un saldo mínimo.

C. Reembolso de Cargos por Transacciones Internacionales. Los Cargos por Transacciones Internacionales generados con una tarjeta de débito Plus Checking serán reembolsados en veinticuatro (24) horas en el saldo real de la participación Plus Checking asociada. A menos que se indique lo contrario, ningún otro cargo aplicado será reembolsado automáticamente de esta manera.

- Para recibir los "Cargos Reembolsados de Transacciones Internacionales", dicho cargo por Transacción Internacional debe haberse aplicado a una tarjeta de débito Plus Checking vinculada a la Participación Plus Checking correspondiente a partir de las 12:01 AM del 06/01/2024.

- **Los Cargos por Transacciones Internacionales aplicados a otros tipos de cuentas de cheques o cuentas de tarjeta de crédito no son elegibles para el reembolso de cargos por transacciones internacionales.**

D. Dividendos Adicionales en Plus Checking. A partir del 10/01/2024, se pagará un Dividendo Adicional con un porcentaje de rendimiento anual (APY, por sus siglas en inglés) de 2.25% sobre saldos de hasta \$10,000 en una participación Plus Checking. Los saldos superiores a \$10,000 generarán dividendos a la tasa vigente disponible. Los dividendos se abonan mensualmente. Para recibir este beneficio, aplican los siguientes requisitos:

I. Tener al menos veinte (20) transacciones elegibles con tarjeta al mes – las 20 transacciones elegibles pueden ser una combinación de transacciones con tarjeta de débito en la participación Plus Checking y transacciones con tarjeta de crédito en la misma cuenta donde se encuentra la participación Plus Checking. Las transacciones elegibles deben haberse registrado por completo dentro del mes (es decir, las transacciones pendientes que no se hayan registrado completamente no se cuentan).

II. Las transacciones elegibles con tarjeta incluyen compras o gastos (se excluyen transacciones como retiros de efectivo, transferencias, adelantos en efectivo o transferencias de saldo).

III. Debe haber un saldo positivo para generar Dividendos Adicionales en una Participación Plus Checking.

E. Descuento en la Tasa de Préstamo para Automóvil. Una cuenta Plus Checking puede recibir un descuento de 0.25% en un nuevo préstamo para auto de consumidor (originado a partir de las 12:01 AM del 10/01/2024) (excluyendo refinanciamientos internos). El descuento reduce en un cuarto de punto (0.25% o 25 puntos base [Bps]) la tasa estándar de préstamo para auto para la cual el Miembro calificó. Para recibir el descuento en la tasa del préstamo para auto, aplican los siguientes requisitos:

I. El préstamo para auto debe registrarse en la misma cuenta (es decir, el mismo número de cuenta UFCU) en la que se encuentra la participación Plus Checking.

II. El descuento solo puede aplicarse a un préstamo para auto personal originado a partir de las 12:01 AM del 10/01/2024; no se aplica retroactivamente a préstamos ya registrados.

III. El descuento aplica únicamente a préstamos nuevos para UFCU de autos personales, otorgados a partir de las 12:01 AM del 10/01/2024, el cual incluye los siguientes tipos de préstamo:

*El APY está vigente a partir del 10/01/2024.

1. Compra (adquisición de un auto)



University Federal Credit Union
PO BOX 9350, Austin, Texas 78766-9350
(512) 467-8080 or (800) 252-8311

2. Refinanciamiento externo (comprado en un concesionario y el Miembro lo refinancia con UFCU)
- IV. El descuento no está disponible para:
1. Préstamos para auto existentes financiados antes de abrir la participación Plus Checking
 2. Préstamos ya financiados con UFCU (por ejemplo, un refinanciamiento interno de préstamo para auto)
 3. Cualquier otro saldo de préstamo en UFCU
 4. Préstamos para auto comerciales o empresariales
- V. El Miembro debe calificar para el préstamo para auto para recibir el descuento.
- VI. Tener una cuenta Plus Checking no garantiza la aprobación del préstamo.
- VII. Deben cumplirse todos los requisitos estándar para obtener el préstamo.
- F. **Crédito por Cargos Hipotecarios.** Una cuenta Plus Checking puede recibir un crédito de \$200 después de financiar una hipoteca con UFCU. El crédito se aplicará como una transacción de depósito en tu Plus Checking dentro de los 60 días posteriores al desembolso del préstamo. Para recibir el crédito hipotecario, aplican los siguientes requisitos:
- I. Debe haber una participación Plus Checking activa en la misma cuenta (es decir, el mismo número de cuenta UFCU) en la que se registre la hipoteca.
- II. El crédito solo puede otorgarse en Hipotecas que califiquen y que hayan sido financiadas a partir de las 12:00 AM del 10/01/2024.
- III. Los tipos de Hipoteca que califican incluyen hipotecas residenciales de primer gravamen a la compra de una Vivienda principal, Segunda vivienda, Propiedad de inversión o Terreno. No califican otros tipos de hipoteca, como (pero no limitado a): Préstamos para bienes raíces comerciales, préstamos de refinanciamiento, préstamos con garantía hipotecaria, préstamos de segundo grado, préstamos para construcción, o préstamos para mejoras en el hogar.
- IV. El crédito se emitirá dentro de los 60 días posteriores al desembolso del préstamo. Si la participación Plus Checking no existe (ha sido cerrada, cancelada por falta de pago o convertida a otro tipo de participación de cheques), el crédito no será emitido. El crédito no puede aplicarse a otro tipo de participación de cheques.
- V. El Miembro debe calificar para el préstamo Hipotecario para recibir el crédito.
- VI. De acuerdo con las regulaciones fiscales del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), este crédito se considera un dividendo y se reportará como ingreso sujeto a impuestos en tus documentos fiscales. Si tu cuenta está configurada para no recibir dividendos, dicha cuenta no es elegible para este crédito.
4. **Requisitos Generales.** Para recibir cualquiera de los Beneficios contenidos en este documento, deben cumplirse los siguientes requisitos generales ("Requisitos Generales"):
- A. Ser un Miembro de UFCU en buen estado, conforme a los términos y condiciones establecidos en las Divulgaciones;
 - B. Tener una Participación Plus Checking abierta que sea elegible para recibir los Beneficios; y
 - C. Contar con un número válido de seguro social.
5. **Definiciones Adicionales**
- A. **Participación Plus Checking Abierta.** Una participación Plus Checking que no ha sido cerrada ni cancelada por falta de pago y que cumple con los requisitos definidos en la sección 5.
- B. **Cuenta Abierta.** Una cuenta que contiene participaciones (como una participación de ahorros o una participación de cheques) o préstamos (como un préstamo para auto o una hipoteca), y que no ha sido cerrada, cancelada, suspendida ni sujeta a restricciones.
- C. **Miembro Plus Checking.** Un Miembro de UFCU en buen estado, que sea titular principal de la cuenta y que tenga una cuenta abierta con una Participación Plus Checking abierta.
- D. **Tarjeta UFCU Rewards.** Tarjeta UFCU Travel & Rewards VISA™ o UFCU Cashback VISA™.

*El APY está vigente a partir del 10/01/2024.